

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, febrero 08 del 2006

**Señores Accionistas de
KERTU S.A.
Presentes.**

De mis consideraciones:

Después de cumplir con todas las obligaciones exigidas por la Ley de Compañías y sus Reglamentos he procedido a revisar los libros de Contabilidad, de Actas de Juntas Generales, de Acciones y Accionistas, etc. de la compañía KERTU S.A. observando además la labor desarrollada por su administrador. La revisión y la observación efectuada corresponden al Ejercicio Fiscal del año 2005 y las conclusiones obtenidas, en mi función de Comisario, pongo a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

- A. El proceso contable ha sido llevado correctamente y sujetándose a las normas Ecuatorianas de Contabilidad;
- B. Los Estados Financieros presentados son de absoluta confiabilidad y reflejan la verdadera situación de la compañía;
- C. Que las obligaciones con el SRI y con la Superintendencia de Compañías han sido cumplidas oportunamente;
- D. Que en todo momento conté con la colaboración del Gerente, y del Contador, para el fiel cumplimiento de mi cometido;
- E. Finalmente, que el Gerente desarrolló sus funciones apegado a las normas legales y estatutarias y cumplió debidamente con las Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas, llevando además debidamente actualizados los libros de Sociedades bajo su responsabilidad.

Atentamente,


Fernando Alvarado R.
Comisario

